



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 21 de febrero de 2017

Los auditores de la UE consideran que es necesario mejorar la gestión, la financiación y el seguimiento de Natura 2000

Un nuevo informe publicado por el Tribunal de Cuentas Europeo señala la necesidad de aplicar mejoras en la gestión, la financiación y el seguimiento de Natura 2000, el programa insignia de la UE para la biodiversidad. Los auditores reconocen que el programa desempeña un papel fundamental en la protección de la biodiversidad, pero han detectado carencias de gestión y una falta de información fiable sobre los costes y la financiación. Además, los fondos no se ajustan correctamente a las necesidades de los lugares medioambientales.

Los auditores visitaron veinticuatro lugares Natura 2000 en Francia, Alemania, España, Polonia y Rumanía, que albergan la mayoría de regiones biogeográficas de Europa, y celebraron asimismo reuniones con representantes de varias partes interesadas. Aunque reconocen el importante papel desempeñado por Natura 2000 en la protección de la biodiversidad, su conclusión es que no se ha aplicado plenamente todo el potencial de dicha red.

«La implantación de la red Natura 2000 ha sido un proceso largo que ya se ha completado en su mayor parte. Para lograr una protección óptima de la biodiversidad en todos los lugares Natura 2000, los Estados miembros deben aplicar medidas de conservación adecuadas debidamente financiadas e incluir un conjunto completo de indicadores para medir los resultados», manifestó Nikolaos Milionis, Miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable del informe.

Los auditores consideran que la gestión la red Natura 2000 por los Estados miembros no fue suficientemente buena. La coordinación entre autoridades competentes, partes interesadas y Estados miembros vecinos no estaba suficientemente desarrollada. Con demasiada frecuencia, las medidas de conservación necesarias sufrieron retrasos o no fueron adecuadamente definidas. Los Estados miembros visitados no evaluaron adecuadamente los proyectos que afectaban a los lugares Natura 2000. Aunque la Comisión supervisaba activamente a los Estados miembros, podía mejorarse la difusión de sus orientaciones a los mismos. La Comisión tramitó un elevado número de denuncias, generalmente buscando soluciones con los Estados miembros, pero también iniciando procedimientos de infracción en caso necesario.

El presente comunicado de prensa recopila las ideas principales del informe especial aprobado por el Tribunal de Cuentas Europeo. El documento íntegro está disponible en la siguiente dirección www.eca.europa.eu.

ECA Press

Mark Rogerson – Portavoz: (+352) 4398 47063

Damijan Fišer – Agente de prensa T: (+352) 4398 45410

12, rue Alcide De Gasperi - L - -1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

M: (+352) 691 55 30 63

M: (+352) 621 55 22 24

Los auditores consideran que los fondos de la UE no se movilizaron adecuadamente para apoyar la gestión de la red, ya que los Estados miembros optaron por utilizar los fondos existentes de la UE como complemento de los suyos propios. Por otro lado, los auditores constataron una falta de información fiable sobre los costes y las necesidades financieras de la red, ya que se ofrecía una visión incompleta de la financiación europea real hasta 2013 y de la asignación programada de los fondos para el período 2014-2020. En los lugares Natura 2000, los planes de gestión raramente ofrecían evaluaciones completas de los costes. Los documentos de programación 2014-2020 no reflejaban plenamente las necesidades de financiación, y la Comisión no resolvió estas insuficiencias de manera estructurada. Los regímenes de financiación de la UE no se ajustaban suficientemente a los objetivos de los lugares Natura 2000.

Los sistemas de supervisión y de notificación no eran apropiados, puesto que no existía un sistema de indicadores de resultados específico para el uso de los fondos de la UE. Los indicadores en el programa de financiación se centraban en los objetivos generales de biodiversidad más que en los resultados de conservación de la red, y los documentos de gestión con frecuencia no incluían planes de vigilancia de los lugares. En general, los datos de los lugares no se actualizaban con la información obtenida en las actividades de vigilancia; la información proporcionada por los Estados miembros era, a su vez, incompleta, y la comparabilidad seguía planteando dificultades.

Los auditores formulan una serie de recomendaciones dirigidas a la Comisión y a los Estados miembros con la finalidad de ayudarles a lograr la plena aplicación de las Directivas sobre la Naturaleza, a aclarar el marco financiero y contable de Natura 2000 y a medir mejor los resultados logrados por dicha red.

Nota destinada a las redacciones

La pérdida de biodiversidad es uno de los principales desafíos medioambientales a los que se enfrenta la UE. La red Natura 2000, establecida en virtud de las Directivas sobre aves y hábitats, es un elemento clave de la estrategia de la UE para detener la pérdida de biodiversidad y mejorar el estado de los hábitats y especies hasta 2020.

Estas directivas proporcionan un marco común para la protección de la Naturaleza en todos los Estados miembros. La red Natura 2000 engloba más de 27 000 lugares en Europa, que abarca más del 18 % del territorio terrestre de la UE, y alrededor del 6 % de su medio marino, cuenta con más de 27 000 lugares en toda Europa en los que se protegen diversos hábitats y especies. Las actividades socioeconómicas no están prohibidas en los lugares, pero los Estados miembros han de garantizar que no se deterioran los mismos y han de adoptar las medidas de conservación necesarias para mantener o restablecer los hábitats naturales y las poblaciones de especies de fauna y de flora silvestres en un estado favorable.

El Informe especial n.º 1/2017 «Es necesario dedicar más esfuerzo a la plena implantación de la Red Natura 2000» está disponible en eca.europa.eu en 23 lenguas de la UE.